



## II.- Política de Gasto

2016



## II. Política de Gasto

La estrategia de gasto para 2016 permitirá el impulso de las prioridades sociales, económicas y de gobierno que coherentemente se vinculan con las políticas públicas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

### II.1 Desarrollo Social

La política social para el ejercicio de 2016 tiene como estrategia, aminorar las brechas de desigualdad social que existen entre la población, a través del impulso de acciones encaminadas a otorgar servicios educativos, de salud, asistencia social, y básicos como: agua potable, drenaje, saneamiento, electricidad, vivienda, entre otros. Por lo que, en esta administración el gasto social estará dirigido principalmente en la población que con más rigor sufren la pobreza, como son: las mujeres, los indígenas, las niñas y niños, los jóvenes, los adultos mayores, así como, las personas con discapacidad.

Sobre estas bases y el fin de contribuir a la construcción de un entorno digno que propicie el desarrollo, el gasto público se orientará a atender los objetivos y estrategias siguientes:

#### Objetivos

- ✓ Garantizar mayor bienestar y calidad de vida para las familias chiapanecas.
- ✓ Elevar la calidad de la educación y la salud.
- ✓ Impulsar el desarrollo de la juventud chiapaneca.
- ✓ Promover un medio ambiente limpio y saludable para las nuevas generaciones.

#### Estrategias

- ✓ Impulsar programas de apoyo a la mujer, niñez, adultos y otros grupos vulnerables.
- ✓ Incrementar la cobertura y profesionalización de los servicios educativos y de salud.
- ✓ Fomentar programas para la juventud, la recreación y el deporte.
- ✓ Impulsar programas que promuevan la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales.

La educación es el eje central para lograr un desarrollo sostenible y constituye una de las acciones prioritarias del gobierno para contribuir a superar las desigualdades, potenciar el desarrollo humano y lograr con ello mayores oportunidades, por ello se



mantendrá la ejecución de una estrategia integral con el fin de que la educación esté al alcance de más chiapanecos y de las aulas emerjan nuevas generaciones de niños y jóvenes, con las herramientas necesarias para un mejor desarrollo individual y social, con mayor preparación y más competitivos.

Otro de los puntos medulares de esta administración es la salud por lo que se impulsarán políticas públicas de prevención, de mejores hábitos alimenticios, de atención médica de alta especialidad, de formación y capacitación de personal médico, entre otros, mismos que impulsaran una sociedad sana y con mayores posibilidades de bienestar, así mismo, se continuara con la estrategia de las unidades médicas móviles a fin de poder llegar a los lugares más alejadas y poder satisfacer las necesidades de la población más necesitada.

Otra de las políticas que han abanderado esta administración es la protección ambiental, por ello, se continuará impulsando acciones de conservación, rehabilitación y cuidado del medio ambiente, a la promoción de la participación ciudadana, la educación, capacitación y generación de conocimientos en materia ambiental, principalmente, lo que coadyuvara a reducir el impacto del cambio climático y ayudará a la protección del patrimonio natural del Estado.

Asimismo, es de destacarse una prioridad que este gobierno ha atendido desde sus inicios, los rezagos sociales de la población, especialmente a las mujeres, indígenas, niñas y niños, jóvenes y personas con discapacidad, para lo cual se han propuesto acciones que permitan mejores oportunidades de desarrollo socioeconómico y bienestar para los hombres y mujeres de Chiapas.

En Chiapas el deporte es considerado el eje transformador para que la sociedad chiapaneca tenga una vida más sana y activa, por lo que se continuará con las acciones que apoyen a esta actividad cuyo objetivo es impulsar una nueva cultura deportiva en la entidad y alejar a la población de conductas antisociales y de vicios, todo ello a través del rescate y construcción de más infraestructura deportiva y de convivencia familiar, así como acciones de fomento al deporte, lo que permitirá fomentar un estilo de vida saludable.

## **II.2 Desarrollo Económico**

La política económica estará dirigida hacia una estrategia integral que engloba tres ejes estratégicos: seguridad para las inversiones, alianza con el sector empresarial y fortalecimiento de la infraestructura productiva; con estas acciones se apuntala el desarrollo y se impulsa una economía más fuerte y un crecimiento sostenido de la entidad.



Con base a lo anterior, se plantean los siguientes objetivos y estrategias:

#### Objetivos

- ✓ Impulsar una mayor productividad y competitividad del campo chiapaneco.
- ✓ Fortalecer y modernizar la red estatal de las comunicaciones y transportes.
- ✓ Impulsar el desarrollo del sector turístico.
- ✓ Fomentar las inversiones y el empleo

#### Estrategias

- ✓ Promover el desarrollo y la modernización de la actividad agrícola, pecuaria y pesquera.
- ✓ Impulsar programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento de carreteras y caminos rurales.
- ✓ Modernizar la infraestructura turística y los servicios.
- ✓ Impulsar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa

El campo chiapaneco constituye principal motor de la economía en el estado, por ello esta administración promueve brindarles las herramientas necesarias que les permita incrementar la productividad y rentabilidad de sus cultivos, para mejorar su economía y calidad de vida. El objetivo es potenciar el desarrollo integral del agro chiapaneco, así como el uso sustentable de los recursos naturales por parte de los pequeños productores, con el fin de contribuir a elevar su ingreso, promover el empleo, garantizar la seguridad alimentaria y reducir la pobreza.

Se fortalecerá al turismo como factor de crecimiento económico y pilar del desarrollo para Chiapas, ya que esta actividad es una importante generadora de empleos y fuente de ingresos para miles de familias chiapanecas. En este sector se apuntalan tres ejes fundamentales: el primero es fortalecer la infraestructura turística, el segundo es aprovechar el potencial de las regiones turísticas y en el tercero la seguridad para los turistas.

Se promoverá mayor inversión a la infraestructura de comunicaciones, lo que permitirá incrementar la conectividad, la integración territorial e impulsar la actividad productiva de las regiones del Estado, asimismo, se fortalecerán los medios de transporte, para que operen con eficacia y seguridad para la movilización de personas y mercancías. El objetivo de impulsar acciones en este ámbito es satisfacer las demandas ciudadanas de mejorar los servicios e incrementar la movilidad, así como lograr un mayor control del transporte público.

Chiapas continúa a la vanguardia en el aprovechamiento de energías renovables, por lo que se han puesto en marcha políticas públicas, estrategias y proyectos



orientados a la promoción y el uso potencial de los recursos naturales, mediante los cuales se pretende promover la transición y la diversificación energética, entre los que se destacan, la investigación e innovación en tecnologías, usos y aprovechamientos; la atracción de inversiones, para desarrollar la industria de las energías renovables; la reconversión cultural hacia estas alternativas energéticas; así como la eficiencia y el ahorro energético.

De igual forma, se continúa avanzando con pasos firmes en materia laboral, a través políticas públicas que generen mayor fortaleza, garanticen la seguridad de las inversiones y generen un estado de paz social, a través del impulso a la capacitación como factor de rentabilidad, que se refleja en más y mejores empleos más competitivos y altamente productivos, y así consolidar el desarrollo y bienestar de las familias chiapanecas.

Asimismo, Chiapas continuará impulsando acciones que fortalezcan la innovación científica y tecnológica como palanca de crecimiento y progreso de las regiones, con el uso de las nuevas tecnologías y demostrando que es posible producir sin destruir, aplicando ideas innovadoras, sencillas, viables y aplicables a los diversos entornos del Estado e interactuando de forma progresiva con la educación.

### II.3 Gobierno

Uno de los principales compromisos de esta administración es consolidar un gobierno de resultados que promueva mayor bienestar y crecimiento económico sostenible, para ello, se trabaja en un marco de equidad y unidad con los poderes Legislativo, Judicial y con los 122 municipios del Estado para impulsar una administración que garantice calidad en los bienes y servicios que se otorgan a la ciudadanía. En este sentido, las acciones a implementar en 2016 estarán orientadas en la atención de las funciones de justicia, legislación, seguridad y orden público, asuntos financieros y hacendarios y la coordinación de la política de gobierno.

Para la finalidad de gobierno se plantean los objetivos y estrategias siguientes:

#### Objetivos

- ✓ Garantizar el orden, la seguridad y la justicia con equidad.
- ✓ Impulsar una administración de resultados.
- ✓ Promover un gobierno de unidad y de confianza

#### Estrategias

- ✓ Promover la profesionalización y modernización de los cuerpos policiales





- ✓ Impulsar la administración de las finanzas públicas con transparencia, economía, eficiencia, eficacia y honradez.
- ✓ Impulsar el Presupuesto basado para Resultados y la Armonización Contable.
- ✓ Impulsar una relación armoniosa con los Poderes del Estado, los órganos autónomos, los municipios y la sociedad.

Con la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, Chiapas se ha colocado entre las cinco entidades del país con mayor avance en la materia de impartición de justicia, actuando de manera pronta, confiable y equitativa, y respetando las garantías individuales, lo que permitirá seguir consolidando a un poder judicial fuerte, autónomo y respetuoso de los derechos humanos, que brindara especial atención a la justicia de la mujer, la niñez, los migrantes, y los adultos mayores, entre otros, proporcionando certidumbre a la ciudadanía sobre la impartiendo justicia con equidad y profesionalismo.

Asimismo, esta administración continuará velando por la salvaguarda de la ciudadanía, tanto física como patrimonial, para lo cual se impulsaran acciones que encaminadas a prevenir y combatir la trata de personas, extorsión, secuestro, robos, entre otros; acciones que permitirán fortalecer la cultura de la legalidad en Chiapas y consolidar un estado de derecho. En este contexto se invertirán mayores recursos en seguridad, para poder brindar a la ciudadanía un clima de paz social e impulsar un crecimiento socioeconómico del Estado.

Chiapas se caracteriza por vivir tiempos de unidad, paz, justicia, legalidad y armonía, por lo que se continuará trabajando con un esquema de gobierno cercano a la gente, el cual fortalece la organización política y social de la entidad, proporcionando mayor cohesión al tejido social y garantizando la gobernabilidad, el estado de derecho, la justicia y la paz social, como una vía para encontrar soluciones a las necesidades de los sectores más vulnerables como: los adultos mayores, las madres solteras, los niños y los grupos indígenas, mismos que son las prioridades del presente y del futuro de Chiapas.

Otro de los aspectos que se han caracterizado a esta administración, es trabajar de manera ordenada, honesta, transparente y austera, cuidando el equilibrio de las finanzas públicas buscando en todo momento la disciplina presupuestal, por ello, se continuaran aplicando políticas públicas, que permita fortalecer los ingresos y optimice los egresos públicos atendiendo lo estrictamente prioritario, con un ejercicio responsable y transparente y fortalezca el crecimiento económico sostenido del estado de Chiapas y brinde a la ciudadanía certidumbre sobre cuánto, cómo y en qué se va a gastar el dinero público.



Al consolidar la armonización presupuestaria y contable, la transparencia y la rendición de cuentas, Chiapas se fortalece, ya que al impulsar un Presupuesto basado en Resultados, se plantea mejorar la calidad del gasto público, hacer más eficiente el desempeño de los servidores públicos e incrementar los bienes y servicios que se ofrecen a la población.

Asegurar que los recursos públicos sean erogados con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y disciplina presupuestaria, brinda certeza y confianza a la población sobre la honestidad en el ejercicio de los mismos, aseguran la gobernabilidad participativa, fortalece a las instituciones públicas de los órdenes de gobierno y sobre todo, garantiza el desarrollo estatal.

De igual forma, se pondrán en marcha iniciativas de ley que beneficien a la población, y fortifiquen el desarrollo socioeconómico del Estado, a través, de un marco legal moderno e incluyente, pensado en la gente y que fortalezca la administración pública, así también, se continuaran impulsando acciones en materia de fiscalización de los recursos públicos, su ejecución en tiempo y forma, transparencia, austeridad y la cero tolerancia, para lograr una rendición de cuentas clara y favorable.

De igual forma se dará mayor atención al tema migratorio, y promover leyes que garanticen la protección de sus garantías individuales.

## **II.4 Política de Gasto Transversal**

La transversalidad del gasto público para el ejercicio de 2016, tiene como propósito promover un gobierno con políticas públicas que garanticen el beneficio de los más vulnerables, principalmente aquellos relacionados con la niñez, las mujeres, los indígenas, los derechos humanos, y el tema del medio ambiente.

Las acciones encaminadas con esta visión, permitirá continuar impulsando programas y proyectos asistenciales y de apoyo social, a fin de garantizar mayores beneficios a la población, prioritariamente a los grupos con mayor carencia, lo que detonará un gran cambio en la vida de estas personas, ya que les brinda la oportunidad de desenvolverse dentro de un entorno más equitativo e igualitario, asimismo, promover el respeto a las garantías individuales y la protección del patrimonio del Estado.

### **Niñas, Niños y Adolescentes**

La niñez y adolescencia de Chiapas, seguirán siendo una prioridad de este gobierno, toda vez, que son ellos el componente fundamental del desarrollo del Estado, por



ello, se continuará impulsando políticas públicas enfocadas a respetar y proteger sus derechos, asimismo, se fortalecerán acciones permitan garantizarles salud, nutrición, agua potable, alimentos saludables, educación de calidad, entre otros.

Con el fin de proporcionar un marco de respeto y dignidad a la niñez y adolescencia, y crear un futuro con más y mejores oportunidades, se trabajará en unidad entre el Gobierno del Estado, actores políticos, sociales y la Unicef, para continuar sumando esfuerzos y voluntades.

Asimismo, se continuará apoyando el bolsillo de las familias chiapanecas, a través de la entrega de mochilas, útiles escolares, uniformes y calzado, a las y los estudiantes de nivel básico, lo que significará un mayor ahorro, principalmente para las madres solteras.

Proyectos orientados a la niñez y la adolescencia

- Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes
- Atención Integral a Niñas, Niños Maltratados, Abandonados y Migrantes
- Defensa de los Derechos de la Niñez y la Familia
- Ejecución, supervisión, seguimiento y control de medidas para la reinserción social y familiar del adolescente
- Impartición de Justicia Especializada en Adolescentes en Primera Instancia
- Impartición de Justicia Especializada en Adolescentes en Salas de Segunda Instancia
- Procuración de justicia en adolescentes
- Apoyo Tecnológico para Adolescentes
- Atención a la Infancia y la Adolescencia
- Atención a los Adolescentes en Calidad Migratoria
- Atención Integral a los Adolescentes
- Procuradurías Municipales de la Defensa de la Infancia y la Familia
- Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia.
- Educación para Todos Preescolar





- Educación Preescolar General
- Alternativas para la educación preescolar rural
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación preescolar indígena
- Centro de atención preventiva en educación preescolar
- Difusión del programa de educación preescolar
- Educación física en preescolar
- Equipamiento a Escuelas de Educación Básica
- Normal de educación preescolar
- Preescolar general
- Preescolar indígena
- Supervisión y asesoría en educación preescolar
- Becas para Alumnos de Primaria, Secundaria y Telesecundaria
- Educación para Todos Primaria
- Educación Primaria General
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación primaria
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación primaria indígena
- Becas para educación primaria
- Becas para primaria
- Becas para primaria indígena
- Educación física en primaria
- Internado en educación primaria



- Normal de educación primaria
- Primaria general
- Primaria Indígena
- Supervisión y asesoría en educación primaria
- Supervisión y asesoría en educación primaria indígena
- Educación Secundaria
- Educación Telesecundaria
- Maestría en Telesecundaria
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación secundaria general
- Apoyos técnicos pedagógicos a la educación secundaria técnica
- Becas para educación secundaria general
- Becas para educación secundaria técnica
- Becas para secundaria general
- Becas para secundaria técnica
- Internado en educación secundaria técnica
- Secundaria general
- Secundaria para trabajadores
- Secundaria técnica
- Supervisión y asesoría en educación secundaria general
- Supervisión y asesoría en educación secundaria técnica
- Formación y Orientación Juvenil.
- Impulsar el Desarrollo Integral Juvenil



- Juventud y Recreación
- Programas dirigidos a la Juventud, Recreación y Deporte.
- Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos (Villa Juvenil).
- Programación y Evaluación de Programas de Juventud y Deporte
- Desayunos Escolares
- Centro de Desarrollo Infantil "Juan Jacobo Rousseau"
- Centro de Desarrollo Infantil 2 "Matza"
- Centro de desarrollo infantil
- Estancia Infantil para Hijos de Empleados del Sistema
- Fortalecimiento a los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
- CENDI Torre Chiapas
- Capullito

### **Perspectiva de Género en el Presupuesto Público**

El gasto público está diseñado para que los beneficios trasciendan en hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, no obstante las mujeres constituyen un pilar fundamental, para el fortalecimiento del núcleo familiar y para el desarrollo económico de Chiapas, por tal motivo, siendo este el sexenio de las mujeres, esta administración trabajará en unidad y sinergia con la federación y los gobiernos municipales para impulsar y consolidar la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los sectores donde ellas tengan presencia y participación social.

Hoy las jefas de familias, las madres solteras, y las madres adultas e indígenas tienen una alta prioridad en esta administración ya que los beneficios que reciben como: canasta básica, apoyos económicos, seguro popular, becas para sus hijos, microcréditos, proyectos productivos, alfabetización, entre otros, seguirán impulsándose para avanzar en el fortalecimiento de la equidad de género y trabajando con los 122 consejos municipales que fueron creados para garantizarles a las mujeres una vida libre de violencia.



Asimismo, se fortalece la red comunitaria de prevención a la Violencia y Promoción a la Igualdad, que promoverá la participación, el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres desde el seno comunitario y se trabajará en coordinación el Sistema DIF Chiapas, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Económico (FOFOE), entre otros.

Asimismo, además de los programas de apoyo que recibirán las mujeres, las instituciones promoverán nuevos accesos a capacitación, se les otorgue créditos y microcréditos, así como, le faciliten mejores espacios de desarrollo, mismos que le permitan fomentar la competitividad, productividad e igualdad de oportunidades, para que en un futuro cercano, sean forjadoras de su propio negocio.

Del mismo modo, existe un claro compromiso para continuar con la entrega de apoyo económico a las madres solteras cuyo único objetivo gubernamental es dignificar su calidad de vida y beneficiar de manera directa a ellas y sus hijos mediante el otorgamiento de becas, hecho que posiciona a Chiapas como un estado que privilegia el pleno desarrollo desde una perspectiva plural, equitativa e incluyente.

Así también, se emprenderán los esfuerzos necesarios para avanzar diseñar y trabajar sobre políticas públicas construidas desde la perspectiva de género, que garantice acceso pleno a la justicia, y la defensa de la mujer víctima del maltrato, por lo que, promoveremos un marco jurídico más flexible para la atención de ellas y leyes más severas para quienes infrinjan o violen sus derechos.

Del mismo modo refrendamos en este año nuestro compromiso para que las mujeres tengan acceso y atención integral de su salud en las clínicas de la mujer que existen en las distintas regiones del estado, fundamentalmente donde ellas sean atendidas mediante la prevención y el tratamiento de cáncer de mama y cervicouterino, incorporándolas a programas de alfabetización, apoyos a la mujer micro empresaria de zonas rurales e indígenas, con mayor énfasis en las mujeres más vulnerables.

Para el ejercicio de 2016 se han identificado proyectos con perspectiva de género, mismo que son los siguientes:

- Alternativas de Economía Social Local Sustentable para Mujeres
- Capacitación y Apoyos Productivos





- Centro de Desarrollo Comunitario Andulio Galvez Jlekilaltik, Las Margaritas
- Centro de Desarrollo Comunitario Antsetik Tojtik, Chalchihuitan
- Coordinación Directiva de BANMUJER
- Coordinación en la Ejecución de los Microcréditos a Mujeres y Fortalecimiento de Capacidades Productivas
- Coordinación y Conducción para el Desarrollo de las Mujeres
- Coordinar los Procesos de Recuperación de Créditos, Supervisión y Seguimiento de los Programas que Opera BAMUJER
- Coordinar y Supervisar la Ejecución de las Acciones Implementadas en las Delegaciones Regionales
- Desarrollo Integral de las Mujeres
- Ejecución de Planes para Brindar Atención Integral Oportuna de Calidad y con Eficiencia a Mujeres y Hombres
- Fortalecimiento de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
- Integración Informática Institucional
- Microempresas Sociales
- Microfinanciamiento para Mujeres Una Semilla para Crecer
- Mujeres Trabajando Unidas
- Planeación Institucional
- Procuradurías Municipales de las Mujeres en Situación de Violencia
- Programa Bienestar de Corazón a Corazón
- Maternidad Segura
- Atención de Asuntos de las Mujeres
- Atención integral a la violencia familiar
- Procurar justicia en delitos de trata de personas.
- Refugio, Protección y Atención para las Mujeres Víctimas de Violencia



- Prevención y Control del Cáncer Cérvico Uterino y Mamario
- Programa de Arranque Parejo en la Vida
- Equidad de Género
- Estrategia para la Prevención Integral a la Problemática de Salud Sexual, Salud Reproductiva y Ambiente

## Los Indígenas

En Chiapas existe un trabajo coordinado con los tres niveles de gobierno para orientar esfuerzos y recursos para los núcleos de población y comunidades indígenas, este esfuerzo permitirá en el ejercicio de 2016, se mantenga un compromiso firme para que los pueblos indígenas que habitan en zonas de mayor pobreza y marginación tengan mejores beneficios a través de programas vinculados con su alimentación, educación, salud, y en el campo, además de servicios básicos como: agua potable, drenaje, vivienda, piso firme, entre otros.

Del mismo modo acompañaremos al gobierno federal en los programas que socialmente están dirigidos en los núcleos indígenas tales como "Cruzada nacional contra el Hambre", cruzada nacional por la alfabetización, cruzada nacional para el deporte, PIBAI, y otros más que este gobierno ha asumido con responsabilidad para caminar juntos en el cumplimiento de objetivos, nacionales, estatales e incluso objetivos internacionales como los objetivos de desarrollo del milenio de la ONU, que promueve el combate a la pobreza, lo que aportará a fortalecer el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

Asimismo, este grupo tendrá presencia en la aplicación de la justicia, garantizándole el ejercicio pleno de su derecho, fortaleciendo los juicios orales, apoyos a la educación indígena, e inculcándoles un enfoque de respeto y valor cultural, en el cuidado y protección del medio ambiente; y en otros sectores donde ellos tienen gran presencia para lograr con ellos un desarrollo sostenido y sustentable.

## Medio Ambiente

Este gobierno está convencido de sentar las bases que conduzcan a un futuro limpio y saludable para las próximas generaciones, por tal motivo se trabajará de manera conjunta con las instancias federal y municipal para que unidos aportemos los esfuerzos y recursos en un solo objetivo que es revertir el cambio climático. En esta administración el tema ambiental está presente en todos los sectores, en lo educativo, en lo económico, en la salud en el campo, la tecnología, entre otros, y



forma parte de los ejes del plan estatal de desarrollo y uno de los objetivos del milenio en el cual Chiapas. Aporta el cuidado y conservación con los recursos que sean necesarios,

La política de gasto privilegiará las acciones que coadyuven en un objetivo universal que es revertir el cambio climático, por ello, en Chiapas la política gubernamental acompañara al gobierno federal para que conjuntamente contribuya en mitigar las afectaciones por el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales del estado, misma prioridad que no debe postergarse la protección y conservación de los recursos naturales, a fin de preservar el medio ambiente y mejorar las posibilidades de vida de las generaciones venideras.

La acciones principales se orientaran con base al orden y respeto por la naturaleza, por ello, el ordenamiento ecológico del territorio en esta administración, garantiza la sustentabilidad y la prevención de desastres, evitando construir obras en zonas de riesgo; fortalecer el desarrollo forestal con una nueva política gubernamental dirigida a la atención y mitigación del cambio climático.

## **Derechos Humanos**

El tema de los derechos humanos es para este gobierno una de las grandes prioridades de la agenda gubernamental, por ello, en cumplimiento a la declaratoria universal de los derechos humanos de la ONU, se impulsan acciones para garantizar la protección de las garantías individuales de la ciudadanía, principalmente el respeto, la igualdad social y sustantiva, el derecho a la vida, a no ser discriminados, a la salud, a la educación, a la intimidad, al esparcimiento, a la libre expresión y al debido proceso judicial, por ello nuestra prioridad se focalizará esencialmente de los grupos de población con mayor susceptibilidad como son: la niñez, las mujeres, los indígenas y los migrantes.

En este tenor, se han logrado avances importantes, en el 2014 se firmó un convenio con la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, en los cuales uno de los principales objetivos está orientado a fortalecer proyectos relacionados con la cultura de respeto a los derechos de las mujeres indígenas.

En este mismo año, se realizó la firma del “Pacto por la No Agresión y Violencia, y el Respeto de los Derechos Humanos en las Comunidades Indígenas” de Chiapas contando con 17 municipios de la zona indígena de habla Tzeltal y Tsotsil y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH). La firma de este pacto es un paso muy importante para Chiapas en la búsqueda de proteger a la persona como



individuo y como componente de un grupo social, hecho que contribuye a una mejor y mayor eficacia en la defensa de la dignidad y la libertad del ser humano.

Asimismo, en común acuerdo con el gobierno federal se coincidió en la necesidad de atender el tema migratorio desde una perspectiva interinstitucional y responsable, con absoluto respeto a los derechos humanos; acciones que la administración chiapaneca fortalecerá en el marco del eje de bienestar.

Con base a lo anterior, existe una tarea clara e intención decidida por continuar, en la promoción de la protección de los derechos de las niñas y los niños, con el propósito de contribuir en la erradicación del trabajo infantil. Por ello, si a la infancia se le da la importancia que realmente tiene lograremos ser una entidad con menos desigualdad social, y más desarrollada.

De igual forma se continuará impulsando el respeto a los derechos de los migrantes, a través de impulsar políticas públicas cuyo objetivo sea el reconocimiento y protección de los derechos fundamentales de niñas, niños, mujeres y hombres que transitan por la frontera.

La voluntad es clara, contribuir al desarrollo de los niños, adolescentes y adultos, pero no basta con celebrar que se aprueben leyes. Lo verdaderamente importante es darles seguimiento, para lo cual se pondrán en marcha acciones de difusión y de respeto de los derechos humanos, acciones de civilidad y convivencia armónica, donde se privilegia la libertad, se pugna por las relaciones sin discriminación y se contribuya a la evolución progresiva de los derechos elementales de las personas.